

Sede electrónica. Ayuntamiento de Lleida

DATOS GENERALES

Antecedentes del servicio

El Ayuntamiento de Lleida apuesta desde 1981 por la implantación y el uso de la tecnología digital como instrumento óptimo para mejorar los servicios públicos, favorecer la cohesión social y la integración de las personas con riesgo de exclusión social y aumentar la calidad y la competitividad de los sectores económicos locales mediante la innovación y la investigación.

Es uno de los primeros ayuntamientos del Estado que creó un área específica de Informática y Telecomunicaciones (Instituto Municipal de Informática) para desarrollar e impulsar un mundo entonces aún desconocido e incomprensible. Su objetivo se ha centrado en hacer a los ciudadanos copartícipes de las ventajas de la era digital.

Lleida tuvo uno de los primeros servicios públicos de información por medios telemáticos, el servicio Ibertex creado en 1988. Así mismo, dispuso de uno de los primeros servicios Internet municipales en 1995 (www.paeria.es).

Uno de los principales objetivos del Instituto Municipal de Informática es avanzar en el eGobierno. El Instituto ha integrado y transformado la información, los procesos y el cambio de paradigma de la relación con la ciudadanía. En definitiva, ha asumido la Gestión Integral del Conocimiento en su más amplio sentido. Ello implica cambiar el modelo cultural y de gestión, pasando de una administración reactiva a otra proactiva.

De forma gradual se han ido incorporando nuevas herramientas de gestión electrónica: trámites on-line, firma digital, etc. a la web del Ajuntament de Lleida (Por ejemplo, durante la anualidad 2005 había más de 200 trámites disponibles y los ciudadanos realizaron más de 20.000 tramitaciones on-line).

En el año 2007 se puso en funcionamiento la Carpeta Ciudadana para unificar la tramitación on line, garantizar la seguridad y la transparencia en la tramitación (firma digital, sello de tiempo, etc). En estos momentos los trámites disponibles se acercan a los 800 y está previsto inaugurar la Carpeta Empresa en breve.

El Ayuntamiento de Lleida tiene una amplia y sólida experiencia y reputación en la implantación de las TIC, tanto en el seno de la propia gestión de la Corporación, como en el resto de la Ciudad. Durante estos últimos años, el Ajuntament ha liderado el avance del eGobierno y de la implantación de las TIC en la ciudad. Esta tarea se ha llevado a cabo en una serie de frentes:

- Avanzando en el eGobierno en la gestión municipal y en la relación con los ciudadanos
- Impulsando el Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida
- Impulsando la implantación de las TIC entre las empresas de la ciudad, para hacerlas más competitivas
- Impulsando y dando apoyo a la innovación
- Impulsando y dando apoyo a los emprendedores
- Entendiendo las TIC como un instrumento al servicio de la sociedad
- Difundiendo las TIC entre la ciudadanía
- Combatiendo los riesgos de fractura digital
- Impulsando las infraestructuras de telecomunicaciones
- Impulsando nuevos servicios basados en las TIC
- Trabajando, conjuntamente, con la Universitat de Lleida

- Trabajando, conjuntamente, con las PYME y empresas de la ciudad
- Obteniendo métricas e indicadores fiables y continuos que ayuden a la toma de decisiones correctas
- Colaborando con el resto de administraciones
- Creando Red con otros ayuntamientos y ciudades

En su línea de ser pioneros en implantación de servicios al ciudadano, el pasado 31 de diciembre de 2009 se publicó en el BOP de Lleida número 183 la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lleida: <https://www.paeria.cat/seu>

Objetivos específicos

1.- Creación de la sede electrónica de acuerdo con la normativa vigente. Entre las principales normas a las que se da cumplimiento podemos citar: Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, RD 1671/2009 de 6 de noviembre que desarrolla dicha ley, Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación que la desarrolla y complementa, Ley 59/2003 sobre Firma Electrónica, y Ley 30/2007 de Contratación del Sector Público.

2.- Difusión del certificado digital y formación a la ciudadanía y/o empresas. El Ayuntamiento de Lleida facilita y expide la firma digital a la ciudadanía, trabajando como entidad de Registro de la entidad CatCert. Asimismo, como entidad de Registro Interna está facultado para la emisión de tarjetas y certificados digitales de clase 1 a sus empleados públicos (aprox. 200 distribuidas). Uno de los ejes principales del proyecto de implantación de la Sede Electrónica es la formación y difusión de la misma entre los usuarios (ciudadanos particulares y/o empresas). Para garantizar el máximo éxito del proyecto y profundizar en un cambio de modelo administrativo es imprescindible realizar una campaña de difusión sobre las utilidades y ventajas de la Sede Electrónica y acompañarla de una formación tanto de la utilización de la firma digital como de las diferentes aplicaciones que configuran la Sede. La campaña de formación se realizará a través de los Puntos de Difusión TIC (Telecentros municipales) mediante cursos formativos "a medida" de cada tipo de usuario y en función de las necesidades de los mismos.

3.- Inclusión en la Sede Electrónica de la carpeta ciudadana, perfil de contratante, registro electrónico de apoderamientos y, próximamente, de la carpeta empresa. Dichos aplicativos han de servir para facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos garantizando al máximo la seguridad, legalidad y eficacia de los mismos.

4.- Asentar los fundamentos de la administración electrónica, tanto a nivel de Backoffice (interno), como de FrontOffice (atención al ciudadano) como entre la ciudadanía.

Recursos empleados

Tecnología
Reingeniería de procesos
Modelización de procesos
Formación
Difusión

Implementación

Totalmente implementado y en funcionamiento

Resultados

Datos correspondientes al año 2009

- 757 trámites on-line disponibles.
- 15.080 trámites resueltos íntegramente on-line.
- Más de 2.075.478 trámites informados o resueltos parcialmente on-line y documentos o formularios descargados.
- 4.709 certificados digitales (firma electrónica) distribuidos gratuitamente.
- 125.450 llamadas atendidas por el servicio de información telefónica del 010
- 63.349 SMS enviados a los ciudadanos (1.036 de los cuales certificados)
- 1.448 noticias suministradas electrónicamente
- 1.058.194 visitas/sesiones a la página web de Paeria (www.paeria.cat)
- 16.971.919 páginas de www.paeria.cat consultadas
- 5.243 buzones de correo ciudadano @lleida.org
- 18 Telecentros/Puntos Dinamización TIC (más 4 de asociados)
- 942 personas que han disfrutado de actuaciones formativas en los Telecentros
- 3.050 incidencias atendidas por el Centro de Atención al Usuario (trabajadores Ajuntament)

Lecciones aprendidas y conclusiones

Mediante la implantación de la Sede Electrónica se ha conseguido, entre otros logros, el cambio de modelo en la gestión del Ayuntamiento de Lleida. El nuevo modelo se basa en la gestión integral del conocimiento, mejorar el eGobierno y las prestaciones y gestión de los servicios públicos a la ciudadanía.

Este modelo prevé la creación de un núcleo de conocimiento y gestión municipal de diferentes tipos, accesible para los trabajadores de la Corporación y para la ciudadanía. Todos los servicios, incluyendo los servicios de atención presencial y telefónica, utilizarán el mismo núcleo de información, gestión y conocimiento. Se mantendrá, por lo tanto, la posibilidad de resolver trámites y gestiones, o de obtener información respecto a su estado

Referencias y enlaces

<https://www.paeria.es/seu/ca/>
<http://www.paeria.es/cas/>

Documentación complementaria

<http://www.paeria.es/acces/cat/presentacions.asp>

DATOS ESPECÍFICOS

Características que contribuyen a la confianza en el servicio

Los aspectos que contribuyen a la confianza en el servicio son:

- Los servicios disponibles a través de la Sede Electrónica cumplen con todo lo establecido en la normativa vigente al respecto de Sede Electrónica, de Acceso electrónico de los Ciudadanos a los Servicios públicos, en la Ley de Contratos del Sector Público.
- Existe cobertura total de servicios con tramitación electrónica. Hay un amplio

número de servicios que pueden completarse íntegramente por vía electrónica y dicho número va aumentando día a día.

- La certificación digital presente en todos y cada uno de los diferentes ámbitos que abarca la Sede Electrónica la dotan de una confianza, seguridad y legalidad totales.
- Formación. Como ya se ha comentado existe un plan de formación a ciudadanos y empresas para la correcta utilización de los servicios disponibles en la Sede Electrónica, para la utilización de la firma digital, etc.
- Transparencia: el expediente personal disponible en la Carpeta Ciudadana y en la Carpeta Empresa, las licitaciones publicadas en el Perfil del Contratante y las diversas opciones existentes para consultar el estado de tramitación de los trámites on-line dotan el servicio de total transparencia.
- Transversalidad e interoperabilidad con otras administraciones. La simplificación administrativa y la ventanilla única que son características del servicio lo dotan de confianza respecto al usuario en tanto que agilizan y simplifican notablemente las tramitaciones con la administración.
- Soporte al usuario. La posibilidad de contar con un soporte personalizado para la utilización de los diferentes servicios mediante el Servicio de Asesoramiento Electrónico al Usuario incrementan la confianza en los servicios prestados.

Características que contribuyen a la seguridad del servicio

Entre las principales características que dotan de seguridad al servicio podemos enumerar:

- Phishing. La publicación en un diario oficial de la dirección oficial de la Sede Electrónica impide o dificulta la utilización de la misma con fines fraudulentos ya que los ciudadanos podrán consultar en todo momento la dirección web correcta para dicha sede.
- Certificación digital en la tramitación, en la publicación, en la documentación y en las respuestas dota de una garantía de seguridad a todos los niveles en los diferentes procesos.
- Cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal y reglamentación complementaria.
- Para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de las informaciones manejadas y, en concreto la seguridad, se realizarán las adaptaciones necesarias para cumplir lo establecido en el recién publicado Esquema Nacional de Seguridad.

Aspectos de accesibilidad del servicio

La accesibilidad y la usabilidad del servicio están garantizadas y reúnen las siguientes características principales:

- Neutralidad tecnológica, lo que posibilita acceder al mismo desde cualquier navegador, sistema operativo, etc.
- Máximo número de certificados digitales admitidos. El usuario de los servicios podrá elegir entre un amplio número de certificados digitales para operar en la Sede Electrónica entre los cuales se contemplan los más comunes (DNIe, CatCert, etc.)

Para garantizar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad y usabilidad (W3C, etc.) se cuenta con la colaboración del laboratorio de Usabilidad de la Universitat de Lleida que realiza estudios de usabilidad y accesibilidad tanto a nivel de interfaces web como a nivel de usabilidad física de las máquinas (puntos PIC). Todos los proyectos incluidos en la Sede Electrónica han sido revisados siguiendo estas pautas y se genera un informe sobre el estado y cumplimiento de las recomendaciones.

Aspectos de usabilidad del servicio

- Criterios aplicados de usabilidad
- o Principio de agrupamiento: organizamos el espacio visible similar en bloques agrupados, el usuario localiza mejor el que necesita.
- o Principio de visibilidad y utilidad: las opciones utilizadas con más frecuencia

Características de inclusión del servicio

Es un servicio completo, que incluye todos los componentes.

Características de participación ciudadana del servicio

A nivel de posibilidades de participación por parte de los usuarios (ciudadanos y/o empresas) podemos citar las siguientes características principales:

- Servicio de asesoramiento electrónico del usuario
- Buzón ciudadano para sugerencias, quejas, etc.
- Oficinas de información ciudadana (OMAC y OGAT)
- Servicio de atención telefónica 010
- Servicio de suscripción a alertas mediante mensajes SMS
- Cita previa
- Asistente virtual web

Datos de utilización del servicio

- 757 trámites on-line disponibles.
- 15.080 trámites resueltos íntegramente on-line.
- Más de 2.075.478 trámites informados o resueltos parcialmente on-line y documentos o formularios descargados.
- 4.709 certificados digitales (firma electrónica) distribuidos gratuitamente.
- 125.450 llamadas atendidas por el servicio de información telefónica del 010
- 63.349 SMS enviados a los ciudadanos (1.036 de los cuales certificados)
- 1.448 noticias suministradas electrónicamente
- 1.058.194 visitas/sesiones a la página web de Paeria (www.paeria.cat)
- 16.971.919 páginas de www.paeria.cat consultadas
- 5.243 buzones de correo ciudadano @lleida.org
- 18 Telecentros/Puntos Dinamización TIC (más 4 de asociados)
- 942 personas que han disfrutado de actuaciones formativas en los Telecentros
- 3.050 incidencias atendidas por el Centro de Atención al Usuario (trabajadores Ajuntament)

Todo esto se basa en el uso intensivo de una potente Red Corporativa Municipal. Como a datos significativos de la envergadura de esta Red podemos citar que:

- Dispone de anillos redundantes de fibra óptica (alto nivel de soporte de contingencias).
- Basada en dos CPD's (alto nivel de soporte de contingencias).
- 43 servidores físicos, 28 servidores virtuales, un sistema iSeries As400 - System i5
- Más de 2.500 puertos de conexión de red.
- 2.134 buzones de correo corporativo.
- Servicio con Fibra óptica propia (1GB) a 30 edificios municipales.
- Conexiones vía microondas (tecnología Wimax) a 12 edificios municipales.

- Servicio de datos a 102 edificios/servicios municipales.
- Servicio de telefonía a 191 departamentos/servicios municipales ubicados en 122 edificios/equipamientos.
- 1 central MD-110 Ericsson corporativa, 4 centrales IP (tecnología IMI) 1 Central BP-50
- 1.528 extensiones de telefonía.
- Más de 300 Líneas de marcación directa.
- 534 actuaciones de telefonía en edificios/servicios municipales.

Datos del grado de satisfacción del servicio

Si bien no existe ninguna estadística realizada sobre el grado de satisfacción por los usuarios del servicio, el incremento notable en la utilización del mismo por parte de la ciudadanía es un buen indicativo del grado de satisfacción de los usuarios.

Características de multiplataforma del servicio

Las diferentes plataformas con las que operan los aplicativos y servicios disponibles en la Sede Electrónica son las siguientes:

- Gestor Documental: eDocs.
- Gestor Procedimental: eProcs
- Servidor de administración documental: Share

Características de multicanalidad del servicio

Los diferentes canales en los que está disponible actualmente el servicio son los siguientes:

- Web
- Servicio atención telefónica ciudadana 010
- Puntos Información Ciudadana (PIC)
- Servicio de alertas mediante SMS
- Servicio .mobi (en proceso de actualización de contenidos)
- Pantallas informativas ubicadas en las oficinas de atención municipal

Características de multilingüismo del servicio

En este momento la opción multilingüe en Castellano, Inglés y Francés sólo está disponible a nivel de menús y principales explicaciones. La totalidad del contenido está disponible únicamente en Catalán. Cabe destacar que se está trabajando para realizar la traducción completa a los idiomas indicados.

Aspectos de reingeniería del servicio

- Identificar los procesos dentro de la gestión municipal.
- Identificar las tareas, actores, actividades o acciones interrelacionadas entre sí dentro de cada proceso.
- "Reconceptuar" y rediseñar estos procesos a fin de mejorar su eficiencia y simplificación

Aspectos de simplificación del servicio

La centralización de los diferentes trámites electrónicos y servicios análogos (perfil contratante, etc.) en la sede electrónica y, a la vez, la interoperabilidad con otras administraciones ha redundado en una simplificación de los servicios ofrecidos por el Ajuntament de Lleida. La Sede Electrónica se configura como una Ventanilla Única para los ciudadanos y, en breve, para las empresas, facilitando de esta forma su relación con la Administración en general (por ejemplo, posibilidad de comprobar que el ciudadano está en posesión del título oficial de familia numerosa de oficio por parte del Ajuntament de Lleida).

La existencia de las aplicaciones transversales ya detalladas (eProcs, eDocs y Share) facilitan la comunicación e interoperabilidad entre los diferentes servicios y Institutos Municipales y, de cara al ciudadano, unifican la imagen del Ajuntament de Lleida (todos los departamentos del Ajuntament y sus organismos autónomos disponen de perfiles del contratante individuales que se engloban y resumen en el perfil del contratante del Ajuntament de Lleida ofreciendo una imagen única frente al ciudadano).

Aspectos de integración del servicio

La Sede Electrónica es en sí misma, la integración de todos los servicios electrónicos disponibles en el Ajuntament de Lleida. Además de integrar trámites y servicios electrónicos contiene otras informaciones o utilidades como noticias, agenda cultural, calendario fiscal, etc.

La integración del servicio también abarca a servicios o trámites gestionados u ofrecidos por otras administraciones que pueden ser realizados desde la Sede Electrónica del Ajuntament de Lleida.

Características de eficacia del servicio

El servicio ofrecido por la Sede Electrónica consigue alcanzar los objetivos propuestos: simplificación administrativa, multicanal y disponibilidad 24 horas 7 días de la semana.

Características de eficiencia (rendimiento, consumo) del servicio

La eficiencia del servicio puede medirse, entre otros parámetros, por la optimización y reducción de costes y tiempo tanto a nivel del usuario como de la propia administración. Como ejemplo, basta citar que durante el año 2009 el incremento en la tramitación electrónica ha supuesto para la corporación municipal un ahorro de más de 720.000 folios de papel. Así mismo, para poner en marcha el servicio de Sede Electrónica se han reutilizado (con las adaptaciones y modificaciones necesarias) aplicativos, trámites y procesos ya utilizados en el Ajuntament de Lleida.

Aspectos de interoperabilidad del servicio

La interoperabilidad del servicio se garantiza mediante enlaces a otras administraciones para realización de trámites o consulta de información, simplificación administrativa, inicio de gestiones para cumplir lo establecido en el Esquema Nacional de Interoperabilidad, entre otros puede citarse la interoperabilidad con los siguientes sistemas de la Administración General del Estado o de la Generalitat de Catalunya:

- DNI electrónico
- @firma. Plataforma de Validación de Firma Electrónica
- Certificados digitales de la Agencia Catalana de Certificación CATCert
- Proyecto Open Cities del Plan Avanza (MITYC).
- Localgis (Sistema de Información Territorial)
- SIGEM (Sistema Integrado de Gestión Municipal)
- Avanza Padrón (MITYC)
- Avanza Catastro LOCALGIS (MITYC)
- Servicio de Notificaciones Telemáticas Seguras
- Plataforma de Servicios Comunes (MAP)
- Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR)
- Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI)
- Servicio de Comunicación del Cambio de Domicilio (SCCD)

Características de neutralidad tecnológica del servicio

Entre las diferentes características de neutralidad tecnológica del servicio podemos citar las siguientes:

- Multinavegador: todos los servicios disponibles en la Sede Electrónica se visualizan correctamente en la mayoría de los navegadores más utilizados.
- Aceptación certificados firma digital: el número de entidades de registro de las cuales se aceptan certificados digitales es muy amplio garantizando la tramitación electrónica a la mayoría de la ciudadanía.
- Utilización de formatos estándares y de documentos en formato pdf. Los formatos utilizados en los documentos descargables, instrucciones, manuales de usos, etc. son de tipo estándar y preferentemente en pdf.

Características de arquitecturas abiertas del servicio

Los diferentes aplicativos y trámites disponibles en la Sede Electrónica se han creado mediante código abierto (Creative Commons). Así mismo se ha implementado y puesto en producción la Arquitectura Orientada a Servicios (en inglés Service Oriented Architecture o SOA), es un concepto de arquitectura de software que define la utilización de servicios para dar soporte a los requerimientos de software del usuario.

SOA proporciona una metodología y un marco de trabajo para documentar las capacidades de negocio y puede dar soporte a las actividades de integración y consolidación.

La implantación de esta metodología para el desarrollo de este proyecto ha de facilitar:

- Su desarrollo, implementación y puesta a punto simultanea por distintos subcontratistas.
- Su mantenimiento.
- La puesta a disposición de las demás administraciones públicas y desarrolladores.

Características de reutilización del servicio

Los datos más significativos en cuanto reutilización de algunos de los servicios ofrecidos en la Sede Electrónica podemos citar los siguientes datos:

- Perfil del contratante: implantado y en producción en la administraciones públicas de:

Diputacio De Lleida, Diputacio De Lugo, Vic, Figueres, Consell Pallars Sobira, Conselh Aran, Consell Pla Urgell, Sta Margarida Montbui, Alpicat, Fondarella, Barbens, Bellvis, Castellnou De Seana, Golmes, Ivars Durgell, Bellpuig, Pobla De Segur, Miralcamp, Bell-Lloc, El Poal, Torregrossa, Palau D'anglesola, Belianes, Castellsera, Guimera, La Fulliola,

Malda, Nalec, Puigverd, Tornabous

- Carpeta ciudadana y trámites on-line
Aj. Lleida, Rossello, Roses, Tarragona

- Registro general de entrada y salida:

Consorti per l'ocupació i la promoció econòmica del Vallès Occidental, Ajuntament de l'Orihuela (Alacant), Diputació de Toledo. En fase de informació y estudio: Ajuntament de Valls e ITE (Instituto de Tecnologías Educativas) del Ministerio de Educación.

Otros aspectos o características del servicio cualitativos o cuantitativos.

Entre los otros aspectos del servicio podemos destacar los siguientes:

1.- Cambio cultural en el Ajuntament de Lleida.

Este proyecto culmina con toda una serie de cambios (reingeniería de procesos, modelización, digitalización, etc.) que se han ido implantando en el Ajuntament de Lleida durante los últimos años para dar cumplimiento a la Ley 11/2007 y a la 30/2007, entre otras.

El Backoffice del Ajuntament ha tenido que adaptarse a las novedades en la tramitación y gestión de expedientes ya que la administración electrónica es un concepto que significa cambio de mentalidad y de modelo de gestión que debe iniciarse y asumirse en la propia administración.

Las novedades en la forma de tramitar expedientes mediante la digitalización de documentos, gestores documentales (eDocs y Share) y la mayor transparencia de cara al ciudadano que confiere la Sede Electrónica han sido graduales y acompañadas de formación y asesoramiento personal desde el Institut Municipal de Informàtica hacia el resto de departamentos y organismos autónomos del Ajuntament.

La transversalidad de los aplicativos y el nuevo modelo de gestión municipal basado en el expediente digital y el acceso del ciudadano al mismo, deben acompañarse de proactividad por parte de los empleados municipales para conseguir el objetivo de implantar una Administración electrónica en toda su extensión.

2.- Formación y difusión.

Las campañas de difusión y formación que acompañan las diferentes fases de implantación de aplicativos y de la sede electrónica en sí, han sido fundamentales para garantizar el éxito de los mismos y lograr aceptación y satisfacción entre los ciudadanos.

Así mismo, las campañas formativas encaminadas no sólo a los servicios disponibles en la Sede Electrónica sino a conceptos colaterales como la Firma Digital, Seguridad en Internet, etc.. son un valor añadido al proyecto y dotan a los asistentes a la misma de un grado de conocimientos en la sociedad de la información útiles en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

La difusión de la Carpeta Ciudadana, de la Carpeta Empresa, Registro electrónico de apoderamiento y del Servicio de Cita previa (disponibles en breve), se planificaron a consonancia con el público objetivo de cada uno de los mismos, utilizándose estrategias diferentes en el caso de los ciudadanos que en el caso de las empresas y profesionales de la gestión.

4.- Calidad y transparencia.

Los servicios ofrecidos por la Sede Electrónica dotan de transparencia la relación entre administración y administrado, rompiendo con viejos tabús relacionados con la burocracia y la lentitud y complejidad de los trámites formales.

La comodidad y la proximidad de poder realizar trámites electrónicos desde el propio domicilio, sin desplazamientos, con libertad de horarios, y con totales garantías jurídicas suponen un gran avance en la eAdministración.

La calidad de los diferentes servicios tanto a nivel de garantías jurídicas, de protección de datos personales y de atención de la administración es sinónimo de confianza de cara a los administrados y pueden elegir de forma real cómo desean relacionarse con el Ajuntament de Lleida.

5.- Colaboraciones con sectores representativos de la sociedad

Para difundir y formar a los diferentes sectores de la sociedad (ciudadanos, empresas y profesionales de la gestión) han sido primordiales los convenios o acuerdos de colaboración

establecidos con los representantes de diferentes sectores. Entre los diferentes colaboradores o participantes en los proyectos que se engloban en la Sede Electrónica podemos citar:

- Universitat de Lleida
- Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida
- COELL
- Cambra de Comerç de Lleida
- AETI (Patronal del sector de nuevas tecnologías de Lleida)
- Col·legi professional de Gestors Administratius
- Col·legi d'Agents de la Propietat immobiliària
- Cambra de Comerç de Lleida
- Cercle d'Economia
- Jove Cambra de Lleida
- PYMEC
- FUNDE
- Associació de promotors
- Federació d'Hostaleria
- Col·legi d'Arquitectes
- Col·legi d'Aparelladors
- Col·legi de Tècnics Industrials
- Federació d'associacions de Comerciants de l'Eix Comercial de Lleida